

MEMORANDUM DINAVISA/DRIIC N° 156/2026

A : **ABG. INES MARTINEZ**, Directora,
DIRECCION DE ANTICORRUPCION Y TRASPARENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA.

DE : **MAG. ABG. SOLEDAD LEON AYALA**, Directora,
DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES Y
DE COMUNICACION
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA.



**REF.: INFORME MENSUAL SOBRE VIAJES OFICIALES INTERNACIONALES
REALIZADOS EN REPRESENTACION DE LA INSTITUCION.**


FECHA: 07 de mayo del 2026.

Por el presente me dirijo a Ud. a fin de informar sobre los viajes oficiales al extranjero realizados por funcionarios de la institución para participar en eventos oficiales en el periodo de tiempo correspondiente al mes de abril del 2026:

FECHA	EVENTO INTERNACIONAL	PAIS	DESIGNADO
13 de abril	Firma del Memorando de Entendimiento entre la Autoridad Nacional de Medicamentos y Productos Sanitarios, de la República Portuguesa (INFARMED) y DINAVISA.	Lisboa, Portugal	Director Nacional Lic. Olga Llano
Del 15 al 17 de abril	Firma del Memorando de Entendimiento y reuniones preparatorias entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) de España y DINAVISA.	Madrid, España	Director Nacional Lic. Olga Llano
del 21 al 24 de abril	Reunión presencial del Grupo de Trabajo sobre Terminología de Eventos Adversos del Foro Internacional de Reguladores de Dispositivos Médicos (IMDRF).	Ginebra, Suiza	MSc. Q.F. Chang Kun Cho Kim
del 22 al 24 de abril	Reunión Presencial del Grupo de Usuarios MedDRA y el entrenamiento MedDRA y WHODrug.	Hertfordshire, Reino Unido.	Qca. Fca. Zasha Owen

Atentamente,

1- DATOS DEL EVENTO		
1	Denominación	Participación de la reunión presencial del grupo de trabajado sobre terminología de eventos adversos del Foro Internacional de Reguladores de Dispositivos Médicos (IMDRF)
2	Organización	Foro Internacional de Reguladores de Dispositivos Médicos (IMDRF)
	Objetivo	Participación de la del grupo de trabajado sobre terminología de eventos adversos del IMDRF
3	Fecha de realización	Del 19 al 26 de abril de 2026
4	Lugar (ciudad/país)	Ginebra - Suiza
5	Lugar Hospedaje	A confirmar
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombre y Apellido	Chang Kun Cho
2	Cedula de Identidad	4.294.897
3	Cargo	A la fecha como responsable de la Dirección de Vigilancia de Tecnología Sanitaria
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	19/04/2026 al 26/04/2026
2	Costo del Pasaje	11.344.000 Gs
3	Viatico	24.162.192 Gs
4	Costo de refuerzo de viatico	-----
5	Costo total del viaje	35.506.192 Gs
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los conocimientos técnicos en terminología de eventos adversos aplicada a dispositivos médicos, en alineación con las responsabilidades de dirección. Contribuir al desarrollo y armonización de estándares internacionales en materia de terminología. Actualizar criterios regulatorios y metodológicos que apoyen la toma de decisiones en tecnovigilancia. Replicar e implementar los conocimientos adquiridos en el ámbito institucional, fortaleciendo la tecnovigilancia.
2	Carácter de la Participación	<ul style="list-style-type: none"> Participante
3	Resolución que Autoriza el Viaje	<ul style="list-style-type: none"> Resolución DINAUSA N°67/2026
5- Información complementaria		
1	Adjuntar el programa de actividad del evento	


Chang Kun Cho Kim
 Químico Farmacéutico
 Reg. Prof. N° 5703

27/3/26
Liz Mariela Amarilla
 Jefa Interina
 Dpto. de Gestión Documenta
 Secretaria General - DINAUSA

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR		
1- Datos del Evento		
1	Denominación	"Acto de firma del Memorando de Entendimiento entre la Autoridad Nacional de Medicamentos y Productos Sanitarios/INFARMED de la República Portuguesa y la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria/DINAVISA" y "Acto de firma del Memorando de Entendimiento entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) del Reino de España y la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), Reuniones preparatorias y visita a las instalaciones"
2	Organización	Autoridad Nacional de Medicamentos y Productos Sanitarios/INFARMED, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
3	Objetivo	Fortalecimiento de colaboración institucional y promoción de acciones conjuntas en el ámbito de la regulación farmacéutica y de tecnologías sanitarias.
4	Fecha de realización	13 al 17 de abril de 2026
5	Lugar (ciudad/país)	Lisboa, Portugal y Madrid, España
6	Lugar de hospedaje	A definir
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Jorge Iliou Silvero
2	Cédula de Identidad civil n°	2.501.771
3	Cargo	Director Nacional Interino
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria/DINAVISA
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	11/04/2026 19/04/2026
2	Costo de Pasaje	Gs. 8.320.000.-
3	Costo de Viático	Gs. 37.195.124.-
4	Costo de refuerzo de viático	No aplica
5	Costo total del viaje	Gs. 45.515.124.-
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Como Director Nacional Interino de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, corresponde en representación de DINAVISA suscribir el Memorando de Entendimiento entre ambas instituciones, es una excelente oportunidad para el país trascender fronteras y dar un paso adelante con las Autoridades de Alta Vigilancia, lo cual permite fortalecer la DINAVISA, siendo que los temas que serán abordados en las reuniones guardan estrecha relación con la función misional de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria/DINAVISA. Además, permite actualizar conocimientos técnicos, intercambiar experiencias y contribuyen al reconocimiento de DINAVISA en el ámbito de su competencia a nivel internacional.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Para suscribir los Memorandos en carácter de Representante de DINAVISA
3	Resolución que autoriza el viaje	Resolución DINAVISA N° 88/2026 y Resolución DINAVISA N° 124/2026
5- Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividad del evento	


 Director Nacional Interino
 Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR		
1- Datos del Evento		
1	Denominación	“Acto de firma del Memorando de Entendimiento entre la Autoridad Nacional de Medicamentos y Productos Sanitarios/INFARMED de la República Portuguesa y la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria/DINAVISA” y “Acto de firma del Memorando de Entendimiento entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) del Reino de España y la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), Reuniones preparatorias y visita a las instalaciones”
2	Organización	Autoridad Nacional de Medicamentos y Productos Sanitarios/INFARMED, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
3	Objetivo	Fortalecimiento de colaboración institucional y promoción de acciones conjuntas en el ámbito de la regulación farmacéutica y de tecnologías sanitarias.
4	Fecha de realización	13 al 17 de abril de 2026
5	Lugar (ciudad/país)	Lisboa, Portugal Madrid, España
6	Lugar de hospedaje	A definir
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Olga Brígida Llano Domínguez
2	Cédula de Identidad civil n°	1.093.010
3	Cargo	Secretaría General
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria/DINAVISA
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	11/04/2026 19/04/2026
2	Costo de Pasaje	Gs. 14.228.000.-
3	Costo de Viático	Gs. 29.191.186.-
4	Costo de refuerzo de viático	No aplica
5	Costo total del viaje	Gs. 43.419.186.-
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Corresponde participar en el acto de firma del Memorando de Entendimiento entre la Autoridad Nacional de Medicamentos y Productos Sanitarios/INFARMED y la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria/DINAVISA, también en el acto de firma del Memorando de Entendimiento con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), considerando el propósito de fortalecer la colaboración institucional, propiciando el intercambio de experiencias y fortaleciendo el proceso de las relaciones con Autoridades de Alta Vigilancia, para coordinar de manera conjunta los aspectos logísticos en pos de implementar las estrategias y acciones institucionales.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Participante
3	Resolución que autoriza el viaje	Resolución DINAVISA N° 98/2026 y Resolución DINAVISA N° 127/2026
5- Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividad del evento	

Olga Brígida Llano Domínguez

 Secretaría General

 Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

1- DATOS DEL EVENTO		
1	Denominación	Participación en la MedDRA User Group Meeting y capacitación presencial sobre el uso práctico de MedDRA y WHODrug para codificación y análisis de datos.
2	Organización	MedDRA MSSO
	Objetivo	Participación de la reunión del Grupo Europeo de Usuarios de MedDRA y capacitación práctica con MedDRA y WHODrug
3	Fecha de realización	Del 22 al 24 de abril de 2026
4	Lugar (ciudad/país)	Hertfordshire - Reino Unido
5	Lugar Hospedaje	A confirmar
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombre y Apellido	Zasha Catalina Owen Aquino
2	Cedula de Identidad	5.140.292
3	Cargo	A la fecha como Evaluador técnico del departamento de Farmacovigilancia
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	20/04/2026 al 26/04/2026
2	Costo del Pasaje	19.445.000 Gs
3	Viático	14.384.423 Gs
4	Costo de refuerzo de viático	-----
5	Costo total del viaje	33.829.423 Gs
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	<ul style="list-style-type: none"> - Replicar e implementar los conocimientos adquiridos en el ámbito institucional, fortaleciendo la farmacovigilancia. - Actualizarse sobre últimos cambios normativos internacionales referente a la farmacovigilancia. - Debatir sobre las próximas mejoras cruciales para mantener altos estándares en el análisis de datos de seguridad y el cumplimiento normativo referente a farmacovigilancia. - Instruirse en el uso MedDRA para la codificación de conceptos médicos reportados y WHODrug para la codificación de información sobre medicamentos y vacunas.
2	Carácter de la Participación	<ul style="list-style-type: none"> ● Participante
3	Resolución que Autoriza el Viaje	<ul style="list-style-type: none"> ● Resolución DINA VISA N°105/2026
5- Información complementaria		
1	Adjuntar el programa de actividad del evento	

Q.F. Zasha Owen
 Evaluadora Técnica
 DINA VISA